

***Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad
Comisionista de Bolsa***

***Estados Financieros al 31 de diciembre de
2023 y 2022 e informe de revisor fiscal.***



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema



de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Comisionista a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Jessica Tatiana González Díaz
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 230595 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los



procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:



- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Jessica Tatiana González Díaz
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 230595 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota No.	2023	2022	PASIVO	Nota No.	2023	2022
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 y 29	\$ 18.149.474	20.520.953	Cuentas por pagar	17	\$ 240.591	152.474
Activos financieros de inversión y operaciones de contado	7 y 10	27.902.164	19.834.682	Beneficios a empleados	18	432.293	340.994
Cuentas por cobrar	12	164.884	103.873	Pasivos por impuestos	19	212.208	155.068
Activos por impuesto Corriente	13	275.200	317.121	Pasivos por arrendamientos	20	64.272	52.294
Total activo corriente		\$ 46.491.722	40.776.629	Total pasivo corriente		\$ 949.364	700.830
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones a valor patrimonial	11	\$ 10	1.813.868	Beneficios a empleados	18	40.769	39.691
Propiedad y equipo	14	328.428	345.457	Pasivos por arrendamientos	20	317.704	337.673
Impuesto Diferido		3.426	1.000.001				
Activos intangibles	15	173.153	179.696				
Gastos pagados por anticipado	16	49.415	60.428				
Diversos		32.183	28.488				
Total activo no corriente		\$ 586.615	3.427.938	Total pasivo no corriente		\$ 358.473	\$ 377.364
				Total pasivo		\$ 1.307.837	\$ 1.078.194
				PATRIMONIO			
				Capital social		42.420.000	42.420.000
				Otro resultado integral	9	1.652.924	1.652.924
				Resultados acumulados		3.350.491	(946.551)
				Total patrimonio		45.770.500	43.126.373
Total activo		\$ 47.078.337	\$ 44.204.567	Total pasivo y patrimonio		\$ 47.078.337	44.204.567

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA TERESA ALDANA GONZÁLEZ
Representante Legal (*)

MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
Contador (*)
T. P. No. 83467-T

JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 230595 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota No.	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos por actividades ordinarias:			
Ingresos por comisiones	21	\$ 4.618.691	3.058.121
Gastos por servicios de administración e intermediación	22	(1.054.715)	(958.014)
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.563.976	2.100.106
Ingresos y gastos operacionales:			
Utilidad por valoración, venta de inversiones, intereses - instrumentos de patrimonio, neto	23	4.726.307	1.157.899
Gastos por beneficios a empleados, neto	24	(4.506.721)	(3.438.755)
Gastos por depreciación - Propiedades y Equipo	14	(3.565)	(3.565)
Gastos por depreciación - Derecho de Uso	14	(62.404)	(55.522)
Gastos por amortización	15	(53.099)	(34.221)
Otros gastos	25	(1.447.168)	(3.617.137)
Otros ingresos	26	3.730	2.255.265
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, NETO		2.221.056	(1.635.930)
Dividendos recibidos		158.946	106.856
Ingresos financieros	27	1.603.543	1.286.724
Costos financieros		(92.264)	(67.671)
INGRESO FINANCIERO NETO		1.670.225	1.325.908
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		3.891.281	(310.021)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	28	(1.222.723)	56.515
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.668.558	(253.506)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Medición de instrumentos de patrimonio		(24.431)	13.619
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		(24.431)	13.619
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 2.644.127	(239.887)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA TERESA
ALDANA GONZALEZ

NUBIA TERESA ALDANA GONZÁLEZ
Representante Legal (*)

MARTHA XIOMARA
AGUDELO DIAZ

MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
Contador (*)
T. P. No. 83467-T

JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 230595 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Resultado Acumulado	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 42.420.000	397.269	1.639.305	(1.090.314)	43.366.259
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	13.619	-	13.619
Enjugar pérdidas con Reserva Legal	-	(397.269)	-	397.269	-
Perdida del período	-	-	-	(253.506)	(253.506)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 42.420.000	-	1.652.924	(946.551)	43.126.373
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	42.420.000	-	1.652.924	(946.551)	43.126.373
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	(1.652.915)	1.628.484	(24.431)
Resultado del período	-	-	-	2.668.558	2.668.558
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 42.420.000	-	9	3.350.491	45.770.500

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Digitally signed by NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ
Date: 2024.02.27 17:20:16 -05'00'

NUBIA TERESA ALDANA GONZÁLEZ
Representante Legal (*)

Digitally signed by MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
Date: 2024.02.27 17:06:40 -05'00'

MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
Contador (*)
T. P. No. 83467-T

JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 230595 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

		2023	2022
	Nota No.		
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del Periodo		\$ 2.668.558	(253.506)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación.			
Costo financiero arrendamientos	20	32.483	33.463
Depreciaciones de propiedad y equipo y activos por derecho de uso	14	65.969	59.087
Utilidad por valoración-venta neto de activos financieros de inversión		4.726.307	1.157.899
Impuesto a las Ganancias	28	1.222.723	(56.515)
Impuestos Asumidos		6.828	19.990
Beneficio de empleados		87.601	6.375
Gastos por amortización	15	53.099	34.221
Aumentos y Disminuciones en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) Disminución Cuentas por cobrar	12	(61.011)	6.445
Aumento Activos financieros de Inversión	7 y 10	(11.163.307)	(9.580.970)
Disminución (Aumento) Gastos pagados por anticipado		11.013	(12.390)
Aumento pasivos por otros impuestos		57.140	35.307
Aumento cuentas por pagar	17	88.117	57.329
Aumento beneficios a empleados		1.078	98.408
Impuesto sobre la renta		(191.054)	467.948
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(2.394.456)	(7.926.909)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de Intangibles	15	(46.555)	(121.305)
Dividendos recibidos		158.946	106.856
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		112.391	(14.449)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago arrendamientos financieros	20 y 29	(89.414)	(80.764)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(89.414)	(80.764)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(2.371.479)	(8.022.122)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		20.520.953	28.543.075
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		\$ 18.149.474	20.520.953

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA TERESA
ALDANA GONZALEZ
NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ
Representante Legal (*)

MARTHA XIOMARA AGUDELO
DÍAZ
MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
Contador (*)
T. P. No. 83467-T

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 230595 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros 31 de
diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad Informante

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Cra 7 No 114-33 Piso 9. A partir de la cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, Scotia Securities (Colombia) S.A, cuenta con oficinas en las ciudades de Cali y Medellín. Su objeto Social lo constituye la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores. En especial, podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Intermediar en la colocación de títulos del mercado público de valores, garantizando la totalidad o parte de la colocación mediante la adquisición de valores por cuenta propia.
- b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de darle mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de los mismos y, en general, dar liquidez al mercado.
- d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores.
- e) Administrar valores de sus comitentes, reembolsar el capital y cobrar sus rendimientos y/o reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones de los mismos.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotiabank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria y su duración es hasta el 13 de octubre de 2103.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Scotiabank Colpatria S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Scotiabank Colpatria suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual Scotiabank Colpatria S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción Scotiabank Colpatria S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

En febrero 24 de 2016 se adjudicaron las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la Comisionista; los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000.

El 19 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado pasando a \$72.420.000. De este capital autorizado, se suscribió \$30.000.000 quedando el capital suscrito y pagado en \$42.420.000.

La controladora directa del grupo es Scotiabank Colpatría S.A. y la última del grupo es The Bank of Nova Scotia. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Comisionista contaba con 22 y 21 funcionarios, respectivamente.

2. Operaciones por Cuenta de Terceros

El siguiente es el detalle de las operaciones realizadas por la Comisionista a favor de terceros:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos		
Depósitos	\$ 6.177.075	\$ 5.063.786
Fondos de Inversión Colectiva - Distribución (1)	45.667.715	36.917.103
Cuentas por cobrar	2.779.336	5.012.421
Compras por cumplir	13.940.267	15.398.236
Liquidación y compensación	20.296.755	2.220.072
	\$ 88.861.148	\$ 64.611.619
Pasivos		
Cuentas por pagar clientes - Saldo extracto	5.931.774	4.808.314
Cuentas por pagar clientes - Fondos de Inversión Colectiva	45.667.715	36.917.103
Cuentas por pagar clientes - Recursos clientes sin operar	241.014	1.854
Compras y ventas	20.296.755	15.398.236
Liquidación y compensación	13.940.267	2.220.072
Cuentas por pagar- Otros Usuarios	2.376	2.267
Acreeedores varios	2.781.247	5.012.773
Cheques No Cobrados	-	251.000
	\$ 88.861.148	\$ 64.611.619
Cuentas de orden deudoras		
Títulos de Renta variable y Renta fija (2)	492.986.948	357.149.062
	\$ 492.986.948	\$ 357.149.062

- (1) Se realiza distribución de los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, de conformidad con la estructura definida en el decreto 1242 de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Administrados por: Davivienda Corredores S.A. Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

Administrados por: Skandia Fiduciaria S.A.

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Efectivo

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Multiplazo

Administrados por: Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

Fiduciaria Colpatria Colectiva Abierto Rendir

Fiduciaria Colpatria Colectiva Abierto 1525

Fiduciaria Colpatria Colectiva Abierto con pacto de permanencia Scotia Portafolio Global Moderado.

El aumento de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva se debe principalmente a la apertura de nuevas cuentas Ómnibus en Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A; filial del grupo Colpatria, para la distribución especializada de Fondos de Inversión administrados, generando nuevos ingresos por comisión.

- (2) El aumento del portafolio administrado corresponde a la apuesta de la nueva sinergia de operación por parte de Wealth Management.

3. Bases de preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Comisionista aplica a los presentes Estados Financieros la siguiente excepción, contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Respecto a la clasificación y medición de inversiones, en cuanto se reconocen en consideración a lo previsto en el capítulo 1 de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Igualmente, la Comisionista adoptó la alternativa que permitió el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para el período gravable 2022, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta e impuesto a las ganancias ocasionales, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptó la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones).

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Como es el caso de las inversiones negociables.
- b) Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor patrimonial con cambios en el otro resultado integral, como es el caso de inversiones obligatorias.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las Tasas representativas del mercado son: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 \$ 3.822 y \$ 4.810 respectivamente.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de la Comisionista, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 - Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros: La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros se determina de acuerdo con la información suministrada, por el proveedor de precios autorizado en Colombia y de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista considera datos observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, verificables y reflejan supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 18 - Beneficios a empleados: La medición de las obligaciones a largo plazo primas de antigüedad depende de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a Empleados".

- Nota 28 - Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

e. Bases de Presentación estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del balance los activos y pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o debe liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene el derecho de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Se presenta en un solo estado como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta por la naturaleza de ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.

Estado de cambios en el patrimonio

Se presenta el estado de cambios de patrimonio comparativo que permite evidenciar los cambios que ha sufrido cada uno de los componentes del patrimonio de la Sociedad Comisionista de Bolsa durante el periodo que se informa.

Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

4. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo se compone de los saldos en bancos, canje remesas en tránsito e inversiones fácilmente convertibles en dinero y destinados a la operación, con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Las inversiones en acciones no se presentarán como equivalente al efectivo, teniendo en cuenta su nivel de riesgo.

b. Instrumentos financieros

Inicialmente, la Comisionista reconoce activos y pasivos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Activos financieros:

Inversiones y operaciones de contado

- Inversiones: se poseen inversiones clasificadas como disponibles para la venta siguiendo las disposiciones presentes en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Operaciones de contado: Corresponden al valor de las obligaciones y derechos de las operaciones de compra y venta de títulos de renta variable, cuya compensación se realiza de T+0 hasta T+2.

A continuación, se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Inversiones negociables:

Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.</p>	<p>Los títulos de deuda negociables se valoran diariamente a valor razonable. Para la valoración se utilizan los precios determinados por PRECIA proveedor de precios para valoración S.A., designado como oficial, de acuerdo con las Instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p>

Inversiones disponibles para la venta - Títulos participativos:

Características	Valoración	Contabilización
Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad.	<p>La valoración de títulos participativos, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>En caso de que no exista precio determinado por el proveedor de precios oficial, o cuando se trata de inversiones obligatorias, las inversiones títulos participativos se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados; se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de los estados financieros para hacer la debida actualización.</p>	<p>1) Las inversiones en Títulos participativos se registran inicialmente al costo.</p> <p>2) Los títulos participativos inscritos en el RNVE posteriormente son ajustados en función de los cambios en el valor razonable de la inversión.</p> <p>3) En caso que no exista precio determinado por el proveedor de precios oficial, o cuando se trata de inversiones obligatorias, el título participativo se ajustará por las variaciones subsecuentes a la adquisición de la inversión según la participación en los cambios patrimoniales, las cuales se reconocen como ganancia o pérdida no realizada (ORI) con cargo o abono a la inversión; los dividendos que se reciben en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.</p>

Operaciones de posición propia.

Se reconocen en el período contable el diferencial entre la venta y la compra de títulos de renta variable.

Los instrumentos de renta variable son especialmente aquellos que son parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas. La denominación "variable" es porque el precio al que se negocian las acciones varía todos los días dependiendo de su cotización en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) como también por la variación que puede haber en los montos percibidos por concepto de dividendos.

De conformidad con la política de inversión de posición propia, no procede realizar ninguna provisión, dado que solo se podrá realizar inversiones en renta variable (solo acciones que se encuentren en COLCAP) y renta fija (Títulos emitidos por el Gobierno Nacional) con vencimiento máximo a diez años, Certificados de depósitos a término y bonos corporativos con calificación AAA y vencimiento máximo de dos años.

Operaciones de mercado monetario

Operaciones en repos y simultáneas

Posición Activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la comisionista compra inversiones en títulos de deuda y acciones con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los repos activos son reconocidos inicialmente en el Estado de situación financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

c. Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en el mercado. Las cuentas por cobrar serán reconocidas cuando la entidad se convierte en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo independiente de la realización de la factura.

Las cuentas por cobrar son reconocidas a valor razonable que por ser de corto plazo es igual al valor pactado con el cliente.

Deterioro: Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, aplica un modelo de pérdida simplificado para cuentas por cobrar que no contengan un componente financiero significativo, en el que mide el deterioro como el valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida esperada del activo.

El análisis de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa excluye partidas con vencimientos inferiores a 30 días, se analiza la naturaleza de las partidas, los deudores y el comportamiento histórico de las cuentas con saldos no cobrados, así mismo el detalle de las pérdidas.

Baja o retiro de activos financieros.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero

o en la que la Comisionista transfiere cediendo substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

d. Propiedad y Equipo

Reconocimiento y medición: Las partidas de propiedad y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y este será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.

Depreciación: El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que la Comisionista consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa son:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años

Los valores residuales de las propiedades será 0.

Baja en cuentas: El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del ejercicio.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente.

Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad

Comisionista de Bolsa

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización: La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que estos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los métodos de amortización, vidas útiles económica y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

f. Deterioro de activos

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, evalúa como mínimo en cada fecha de presentación de estados financieros si existe evidencia objetiva de deterioro en el grupo de propiedades y equipo e intangibles.

La evidencia objetiva de deterioro es el resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y esos eventos tienen impacto sobre los futuros flujos de caja estimados.

Cuando el resultado de la evaluación de factores internos y externos proporcione evidencia de que el valor del activo puede haberse deteriorado, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa calcula el importe recuperable (el mayor valor entre el valor razonable y valor en uso) y lo compara con el importe en libros con el fin de determinar el valor de deterioro a reconocer. Este valor es revisado en cada fecha de presentación.

g. Pasivos Financieros:

Cuentas por pagar.

Los pasivos financieros corresponden a obligaciones contractuales presentes que surgen de eventos pasados de los que se han obtenido beneficios económicos y en los que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, tiene como compromiso entregar dinero u otro activo financiero a otra entidad; o intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa

La medición inicial de los pasivos financieros y medición posterior es al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

h. Beneficios a empleados

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación de los servicios prestados por los mismos:

- Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridades sociales y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación (devengamiento) con cargo a resultados.

- Beneficios post-empleo

Estos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que se pagan como parte de un plan de contribuciones definidas con los fondos de pensiones. La obligación legal de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se limita al importe que haya acordado aportar al fondo según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales. Su contabilización se realiza con base en el aporte de los servicios prestados por el empleado sobre una base mensual.

- Beneficios a largo plazo

Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad. El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos, al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registrados también en el estado de resultados.

- Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo, como consecuencia de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas; cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios o en el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

i. Impuestos a las Ganancias

Impuestos corrientes:

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

Impuestos corrientes

El gasto por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y su sobretasa. El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y su sobretasa; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y

pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de Industria y Comercio

En la aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, la Comisionista reconoce como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de Industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del ejercicio.

j. Ingresos por comisiones

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias (comisiones) para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la comisionista espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Esto se verá reflejado contablemente si cumple con los siguientes criterios:

- a.) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b.) Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- c.) Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- d.) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- e.) Es probable que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente.
- f.) Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.

Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la

contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, es porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La medición inicial será el precio de la transacción, y si posteriormente hay lugar a amortizaciones se hará de una forma sistemática que sea congruente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios.

Precio de Transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (impuestos). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

k. Reconocimiento de ingresos y gastos en operaciones en cuenta propia

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

l. Arrendamientos

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista, evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En el caso de concluir que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa participa como arrendataria en un contrato de arrendamiento de un activo que no es de bajo valor y con un plazo mayor a 12 meses, reconocerá un activo y un pasivo que se medirán en el momento inicial y posteriormente de la siguiente forma:

En el momento inicial, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa medirá un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa reconocerá estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos del banco.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los siguientes pagos por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, y se reconocerán:

- Los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio del ejercicio de una opción de compra, si la Comisionista está razonablemente segura de ejercerla.
- Los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo, menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo lo medirá incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga.

La evaluación de si Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

5. Cambios en Políticas Contables

a. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados.

b. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2024.

Mediante el Decreto 1611 emitido el 05 de agosto de 2022, el Gobierno Nacional adopta las enmiendas a la NIC 1, NIC 8, NIC 12 y NIIF 16 emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021, que modifican el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015. Estas enmiendas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024.

Las normas y enmiendas presentadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Información a revelar sobre políticas contables	Febrero de 2021	1 de enero de 2024	Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.
Enmienda a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Mayo de 2021	1 de enero de 2024	Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo. Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial, de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
<p>Enmienda a NIC 8</p> <p>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</p> <p>Definición de estimación contable</p>	<p>Febrero de 2021</p>	<p>1 de enero de 2024</p>	<p>La modificación realizada permite diferenciar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables. Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p> <p>Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros</p>

6. Estacionalidad de Las Operaciones

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa presenta estabilidad en el reconocimiento de sus resultados, ya que en los periodos revelados anteriormente no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados.

7. Estimación del valor Razonable de Los Instrumentos Financieros

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

a. Determinación del valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros.

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable				
Efectivo	\$ 18.149.474	18.149.474	\$20.520.953	20.520.953
Activos financieros de inversión				
Operaciones de Mercado Monetario Repos Activos	8.021.496	8.021.496	-	-
Títulos de deuda pública	9.421.395	9.421.395	9.960.642	9.960.642
Títulos de devolución de impuestos	468.190	468.190	4.909.050	4.909.050
Certificados depósito a término	7.894.940	7.894.940	4.467.411	4.467.411
Bonos de deuda privada	-	-	497.579	497.579
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2.095.643	2.095.643	-	-
Operaciones de Contado	500	500		
Cuentas por cobrar	164.884	164.884	103.873	103.873
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio	10	10	1.813.868	1.813.868
	\$ 46.216.532	46.216.532	42.273.376	42.273.376
Cuentas por pagar	\$ 240.591	240.591	152.474	152.474

Análisis de Jerarquización de Inversiones Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Los insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son

activos.

- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Para mediciones recurrentes y no recurrentes clasificadas en el Nivel 3:

- Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período.
- Una descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad.

TITULOS DE DEUDA

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en SEN siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio de MEC siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y MEC. En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3. En el transcurso del año 2023, no se realizaron transferencia ni reclasificaciones de niveles de jerarquía. Los Certificados de Depósito a Término (CDT's) fueron clasificados como Nivel 2 y los Títulos

de deuda pública y Títulos de devolución de impuestos Nivel 1. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se muestra una tabla resumen con el análisis vigente al corte:

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tes Corto Gobierno Republica De Colombia	5/09/2023	4/09/2024	Nivel 1	\$ 1.862.100	\$ -
Tes Totales 2024	24/07/2008	24/07/2024	Nivel 1	4.692.825	-
Tes Totales 2025	26/11/2017	26/11/2025	Nivel 1	2.866.470	-
Título De Devolución De Impuestos	13/12/2022	13/12/2023	Nivel 1	-	157.457
Título De Devolución De Impuestos	2/12/2022	2/12/2023	Nivel 1	-	210.957
Título De Devolución De Impuestos	14/12/2022	14/12/2023	Nivel 1	-	273.604
Título De Devolución De Impuestos	7/12/2022	7/12/2023	Nivel 1	-	307.649
Título De Devolución De Impuestos	25/11/2022	25/11/2023	Nivel 1	-	355.943
Título De Devolución De Impuestos	15/12/2022	15/12/2023	Nivel 1	-	705.698
Título De Devolución De Impuestos	11/11/2022	11/11/2023	Nivel 1	-	2.897.741
Título De Devolución De Impuestos	12/12/2023	12/12/2024	Nivel 1	154.644	-
Título De Devolución De Impuestos	19/12/2023	19/12/2024	Nivel 1	313.546	-
Títulos Tes En UVT Gobierno Republica De Colombia	7/05/2014	7/05/2025	Nivel 1	-	4.868.284
Títulos Tes En UVR Gobierno Republica De Colombia	23/02/2006	23/02/2023	Nivel 1	-	5.092.358
Acciones Holding Bursátil Regional			Nivel 2	2.095.643	-
Bono Banco Popular S.A.	8/05/2018	8/05/2023	Nivel 2	-	203.170
Bono Bancóldex	27/05/2021	27/05/2023	Nivel 2	-	192.832
Bono Bancolombia	18/07/2018	18/07/2023	Nivel 2	-	101.577
Cdt Av Villas	26/08/2022	26/02/2024	Nivel 2	-	491.140
Cdt Av Villas	26/08/2022	26/02/2024	Nivel 2	504.650	-
Cdt Banco BBVA	20/01/2020	20/01/2023	Nivel 2	-	231.727
Cdt Banco BBVA	17/11/2021	17/05/2023	Nivel 2	-	496.830
Cdt Banco BBVA	28/03/2023	28/03/2025	Nivel 2	509.840	-
Cdt Banco BBVA	27/01/2023	27/07/2025	Nivel 2	539.555	-

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Cdt Banco Davivienda	24/03/2022	24/03/2023	Nivel 2	-	249.283
Cdt Banco Davivienda	3/11/2022	3/11/2024	Nivel 2	-	410.920
Cdt Banco Davivienda	26/08/2022	26/08/2024	Nivel 2	-	705.264
Cdt Banco Davivienda	3/11/2022	3/11/2024	Nivel 2	419.788	-
Cdt Banco Davivienda	26/08/2022	26/08/2024	Nivel 2	720.867	-
Cdt Banco De Bogotá	14/07/2022	14/07/2023	Nivel 2	-	496.670
Cdt Banco De Bogotá	21/07/2022	21/07/2024	Nivel 2	-	510.195
Cdt Banco De Bogotá	21/02/2020	21/02/2024	Nivel 2	498.875	-
Cdt Banco De Bogotá	21/07/2022	21/07/2024	Nivel 2	522.060	-
Cdt Bancolombia	5/08/2021	5/02/2023	Nivel 2	-	30.358
Cdt Bancolombia	9/07/2022	9/01/2023	Nivel 2	-	48.896
Cdt Bancolombia	6/02/2021	6/02/2023	Nivel 2	-	71.601
Cdt Bancolombia	26/08/2021	26/08/2023	Nivel 2	-	92.349
Cdt Bancolombia	23/03/2022	23/03/2023	Nivel 2	-	103.508
Cdt Bancolombia	9/08/2022	9/08/2024	Nivel 2	-	508.185
Cdt Bancolombia	9/08/2022	9/08/2024	Nivel 2	518.790	-
Cdt Bancolombia	12/12/2022	12/06/2024	Nivel 2	1.038.250	-
Cdt Bancolombia	17/02/2023	17/02/2025	Nivel 2	1.064.230	-
Cdt Davivienda	22/04/2022	22/04/2023	Nivel 2	-	20.486
Cdt Davivienda	23/03/2023	23/09/2025	Nivel 2	520.080	-
Cdt RCI Colombia S.A.	13/04/2023	13/04/2025	Nivel 2	528.650	-
Certificado Deposito A Termino Findeter Desmaterializada	26/04/2023	26/10/2024	Nivel 2	509.304	-
Totales				\$ 19.880.167	\$ 19.834.682

El siguiente detalle se muestra los vencimientos de los títulos de renta fija.

Títulos de Deuda Privada	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Hasta un mes	\$ -	\$280.624
Más de un mes y no menos de tres meses	1.003.525	454.750
Más de tres meses y no menos de seis meses	1.038.250	913.317
Más de seis meses y no menos de un año	2.690.810	690.596
Entre uno y tres años	3.162.355	2.625.703
	\$ 7.894.940	\$4.964.990

Títulos de Deuda Pública	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Más de un mes y no menos de tres meses	\$ -	\$5.092.358
Más de seis meses y no menos de un año	6.554.926	4.909.050
Entre uno y tres años	3.334.659	4.868.284
	\$ 9.889.585	\$14.869.692

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos	Nivel 1	Nivel 1
Efectivo y equivalentes del efectivo	18.149.474	20.520.953
	\$ 18.149.474	\$20.520.953
Activos financieros de inversión		
Títulos de Deuda Pública	9.889.585	14.869.692
	\$ 9.889.585	\$14.869.692
Activos financieros de inversión	Nivel 2	Nivel 2
Certificados Depósito a Término	7.894.940	4.467.411
	\$ 7.894.940	\$4.467.411
Acciones		
Acciones Holding Bursátil Regional	2.095.644	-
	\$ 2.095.644	\$ -
Activos financieros de inversión		
Bonos en deuda privada	-	497.579
	\$ -	\$497.579
Activos		
Cuentas por cobrar	164.884	103.873
	\$ 164.884	\$103.873
Pasivos		
Cuentas por pagar	240.591	152.474
	\$ 240.591	\$152.474

8. Administración de Capital

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010.

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 033 de 2021, Decreto 415 de junio 2018 y Decreto 1420 de agosto 2019.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	\$ 42.420.000
Reserva Legal	-	-
Resultado del ejercicio	-	(253.506)
Resultado ejercicios anteriores	681.933	(693.046)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(10)	(1.813.868)
Activos intangibles	(173.153)	(179.696)
Impuesto Diferido	(3.426)	(1.000.001)
Patrimonio técnico	\$ 42.925.344	\$ 38.479.883

El porcentaje de la relación de solvencia para el 31 de diciembre de 2023 es de 291.56% y de diciembre 2022, fue de 265.93%.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa, cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos (1)	\$ 18.147.099	\$ 18.771.241
Operaciones de Mercado Monetario (2)	-	1.747.446
Valor depositado en cuentas bancarias administradas de los recursos de clientes (3)	2.375	2.266
	\$ 18.149.474	\$ 20.520.953

(1) El efectivo se encuentra depositado en cuentas de ahorros detallados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 7.793.789	\$3.786.120
Banco Davivienda S.A.	3.086.001	6.139.304
Bancolombia S.A.	61.461	3.005.196
Banco GNB Sudameris S.A.	7.111.366	5.347.485
BBVA Colombia S.A.	6.013	5.664
Banco Santander S.A.	88.469	487.472
	\$ 18.147.099	\$18.771.241

Todos los bancos cuentan con calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificador de riesgo. La calificación en deuda a largo plazo para los bancos anteriores es de AAA.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay partidas conciliatorias en las cuentas de bancos, estos recursos depositados están libres de restricciones y gravámenes.

(2) Correspondía a compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses, con la cámara de riesgo central de contraparte.

(3) Son recursos que se tienen a disposición en las cuentas bancarias de la sociedad en las que se administran los recursos de los clientes, con destinación específica de cubrir los gastos bancarios que se vayan originando en dichas cuentas, los cuales siempre se deben realizar con recursos propios de la comisionista.

10. Activos Financieros de Inversión

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones		
Operaciones de Mercado Monetario Repos Activos (1)	\$ 8.021.496	\$ -
Títulos de Deuda Pública (2)	9.889.584	14.869.692
Certificados Depósito a Término (3)	7.894.940	4.467.411
Bonos de deuda privada	-	497.579
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (4)	2.095.644	-
Operaciones de Contado (5)	500	-
Total, Activos financieros de inversión	\$ 27.902.164	\$19.834.682

(1) Corresponden a operaciones de mercado monetario (Repos Activos) con vencimientos menores a tres meses. El aumento con respecto al año 2022, corresponde al apalancamiento en que incurre la Comisionista sobre el portafolio de inversiones negociables. El siguiente es el detalle:

Nemotécnico	Fecha Compra	Fecha Cumplimiento	Saldo AÑO 2023
ECOPETROL	27/12/2023	26/01/2024	\$ 2.003.939
ISA	11/12/2023	11/01/2024	114.458
PFBCOLOM	11/12/2023	11/01/2024	392.687
GRUPOARGOS	11/12/2023	11/01/2024	254.127
BCOLOMBIA	11/12/2023	11/01/2024	147.232
GRUPOARGOS	15/12/2023	12/01/2024	95.671
GRUPOARGOS	15/12/2023	12/01/2024	95.671
GRUPOARGOS	15/12/2023	3/01/2024	180.453
PFGROUPSURA	21/12/2023	18/01/2024	82.350
GRUPOARGOS	26/12/2023	15/01/2024	400.931
ECOPETROL	26/12/2023	3/01/2024	117.764
PFBCOLOM	26/12/2023	25/01/2024	208.530
GRUPOARGOS	26/12/2023	25/01/2024	1.081.786
PFBCOLOM	26/12/2023	10/01/2024	109.091
CEMARGOS	26/12/2023	10/01/2024	186.467
CEMARGOS	26/12/2023	15/01/2024	772.694
GRUPOARGOS	26/12/2023	25/01/2024	146.828
PFBCOLOM	26/12/2023	10/01/2024	436.366
ISA	26/12/2023	10/01/2024	460.500
PFDVVNDA	26/12/2023	10/01/2024	181.305
CEMARGOS	27/12/2023	15/01/2024	280.582
ISA	27/12/2023	11/01/2024	84.175
ISA	27/12/2023	11/01/2024	90.187
ISA	27/12/2023	11/01/2024	97.703
Totales			\$ 8.021.496

(2) La disminución corresponde a un menor valor de garantías para el cubrimiento de operaciones ante la cámara de Riesgo Central de Contraparte, el siguiente es detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos de Deuda Pública	\$ 6.554.925	-
TES Garantías Cámara de Riesgo Central de Contraparte Posición Propia	955.490	848.726
TES Garantías Cámara de Riesgo Central de Contraparte Terceros	1.910.980	4.243.632
Títulos en Tesorería UVR	-	4.868.284
Títulos devolución de Impuestos	468.189	4.909.050
	\$ 9.889.584	\$ 14.869.692

El emisor de los TES y TIDIS es el Gobierno República de Colombia, por tal razón no tiene calificación de riesgo y se asigna la de riesgo país.

(3) Los emisores de los CDT ´ S son: Bancolombia S.A., Banco BBVA Colombia S.A., Banco AV Villas S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Bogotá S.A., Financiera de Desarrollo Territorial y RCI Colombia, estos bancos y entidades financieras cuenta con una calificación de largo plazo AAA.

(4) Corresponde a las acciones Holding Bursátil Regional S.A. con un nominal de 107.807 valoradas con precio de mercado al 31 de diciembre de 2023 de \$ 19.439 por cada acción, para un total en portafolio de \$ 2.095.644.

(5) A 31 de diciembre de 2023, se realizaron operaciones de contado en venta renta fija y acciones con valoración neta de \$500.

Operaciones de Contado	Nominales	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ventas de título de Devolución de Impuestos	155.912.000	\$ 488	-
Ventas Acciones Holding Bursátil Regional	195	12	-
		\$ 500	-

11. Inversiones a Valor Patrimonial

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 10	\$ 1.813.868
Total inversiones a valor patrimonial	\$ 10	\$ 1.813.868

(1) Según el Boletín Normativo No. 029 del 31 de octubre de 2019 de la Bolsa de Valores de Colombia, se estableció el procedimiento operativo que se debía seguir para llevar a cabo la sustitución de las acciones obligatorias que las Sociedades Comisionistas de Bolsa hasta ese momento debían mantener en la Bolsa de Valores de Colombia. Este instructivo fue aplicable para las entidades que querían sustituir las 182.000 acciones ordinarias de la Bolsa.

La obligación de constituir y mantener estas inversiones obligatorias sería exigible únicamente hasta que las operaciones de contado y TTV se empezaran a compensar y liquidar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC” o “la Cámara”). Una vez esto ocurrió, las Sociedades Comisionistas de Bolsa deberían tener y mantener la calidad de Miembro ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y tener como inversión obligatoria 1 (una) acción en la Bolsa de Valores de Colombia.

El 13 de diciembre de 2023, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) anunció su inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. En este registro se confirmó que la Holding Bursátil Regional S.A. (HBR), también conocida como "nuam exchange", ha adquirido el control directo de la Bolsa de Valores de Colombia y el control indirecto de sus filiales. Esta adquisición se llevó a cabo mediante la fusión por incorporación entre la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (SIM) y la HBR, materializada el 14 de noviembre de 2023.

Como resultado de este evento corporativo, nuam exchange se convirtió en titular del 88.08% del capital social de la BVC, estableciendo así el control directo sobre la Bolsa y el control indirecto sobre sus respectivas filiales.

El 15 noviembre de 2023, con la finalización de la integración Regional de las Bolsas de Santiago, Lima y Colombia, las 181.999 acciones no obligatorias que Scotia Securities mantenía en la Bolsa de Valores de Colombia fueron sustituidas por 109.531 acciones de la nueva Holding Regional - HR. Estas acciones ingresan bajo el nemotécnico NUAM.

Este proceso se enmarca dentro de la Integración Regional de la Bolsa de Comercio de Santiago, (BCS), la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y Bolsa de Valores de Lima (BVL).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 22 de noviembre del 2023 (\$ 9.998,33 pesos por acción) y al 30 de noviembre de 2022 (\$ 9.966,31 pesos por acción).

De acuerdo a la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I, en sus numerales 6.2.1 y 6.2.4 las valorizaciones de las inversiones obligatorias y voluntarias con el propósito de permanencia en Bolsa de Valores se registran con base a la variación patrimonial del emisor.

Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1	0,00	\$0.88	9	10

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0,30	\$160.945	1.652.923	1.813.868

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe ninguna restricción sobre las inversiones.

De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2022, fueron registrados a marzo 2023 los dividendos de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$158.946 los cuales fueron pagados por la Bolsa de Valores de Colombia en abril de 2023, en el año 2022 se recibieron dividendos por \$ 106.856.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa no identificó indicio de deterioro.

12. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Comisiones (1)	\$ 25.122	\$ 11.740
Deudores (2)	110.517	66.038
Comisiones por Administración (3)	23.520	24.367
Otras	5.725	1.728
	<u>\$ 164.884</u>	<u>\$ 103.873</u>

(1) Corresponde al incremento de comisiones por cobrar de las operaciones de renta fija y renta variable, originadas en intermediación para la ejecución del contrato de comisión con clientes para la compra y venta de títulos valores a corte de 31 de diciembre 2023.

(2) Se detalla de la siguiente forma:

2.1. Rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorro en Scotiabank Colpatria S.A. por \$ 73.774 del mes de diciembre 2023, pagados al primer día hábil del mes siguiente.

2.2. Corresponde a \$29.497, generados por la contraprestación del pago de comisión a favor Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatría S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores “DECEVAL”, por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A. en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

2.3. Corresponde a \$ 7.246 por incapacidades pendientes de cobro a Entidades Promotoras de Salud registrada desde febrero 2022.

(3) Representa el saldo por cobrar de las comisiones generadas por la distribución de nueve (9) Fondos de Inversión Colectiva (FICS) de diciembre de 2023, administrados por los siguientes gestores donde los pagos son realizados al mes siguiente de su causación, a continuación, se muestra el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Davivienda Corredores S.A. Comisionista de Bolsa	\$ 8.329	\$10.553
Old Mutual Fiduciaria S.A. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	13.794	13.814
	1.397	-
	\$ 23.520	\$24.367

De conformidad con la política de deterioro de las cuentas por cobrar, se evaluó al corte de 31 de diciembre de 2023 y de 2022, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

13. Activo por Impuesto Corriente

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo a favor en renta años anteriores	\$ 317.121	\$ 805.057
Anticipo de retención en la fuente	507.170	317.121
Impuesto Corriente	(226.148)	-
Devolución Pagos TIDIS (1)	(316.115)	(785.067)
	282.028	337.111
Impuestos asumidos	(6.828)	(19.990)
	\$ 275.200	\$ 317.121

- (1) Corresponde al saldo a favor del año 2022, el cual fue solicitado como devolución ante la Dirección de Impuesto y Aduanas-DIAN, el 6 de diciembre 2023 fue notificada la aprobación de la devolución del saldo a favor mediante TIDIS ingresando al portafolio de la posición propia de la comisionista de Bolsa.

14. Propiedad y Equipo

El siguiente es el detalle:

	Muebles y Enseres	Equipos de Redes y comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Arrendamientos Financieros	Total
Costo					
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 18.469	140.152	45.288	549.884	753.793
Incremento canon (1)	-	-	-	48.940	48.940
	\$ 18.469	140.152	45.288	598.824	802.733
Depreciación Acumulada					
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 16.798	136.243	45.288	210.007	408.336
Depreciación	1.433	2.132	-	62.404	65.969
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 18.231	138.375	45.288	272.411	474.305
Valor en libros					
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 1.671	3.909	-	339.877	345.457
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 238	1.777	-	326.413	328.428

- (1) Corresponde al incremento del canon de arrendamiento en el mes de mayo de 2023. IPC 13.12% año 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existían restricciones de titularidad sobre la propiedad y equipo ni de los activos por derecho de uso.

Durante el año 2023, no se presentaron adiciones a la propiedad y equipo.

A continuación, se detalla la póliza de seguro que amparan las propiedades y equipo contra los riesgos de incendio, anegación, avalancha y deslizamiento, daño por agua, explosión, terremoto, sustracción, entre otros.

Aseguradora	No. Póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	7994	Riesgo Daño material	30/09/2023	30/09/2024	\$158.621

De conformidad con la política de deterioro de la propiedad y equipo, se evaluó de manera mensual a corte de 31 de diciembre de 2023 y de 2022, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

15. Activos Intangibles

Corresponde al reconocimiento del CORE de la comisionista de bolsa:

	Programas Informáticos
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 709.166
Adquisiciones	121.305
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 830.471
Adquisiciones (1)	46.555
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 877.026
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	616.554
Gasto por amortización	34.221
Saldo al 31 de diciembre de 2022	650.775
Gasto por amortización	53.099
Saldo a 31 de diciembre de 2023	703.874
Valor neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2022	179.696
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 173.153

(1) Desarrollo del proyecto distribución especializada cuenta y modulo ómnibus.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existían restricciones de titularidad ni indicios de deterioro sobre los intangibles.

16. Gastos Pagados por Anticipado

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios (1)	\$ 49.415	\$ 60.428
	\$ 49.415	\$ 60.428

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado al proveedor Bloomberg, en la prestación de servicios de pantallas, data y media bursátil.

17. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Proveedores y contratistas (1)	\$ 240.591	\$ 152.474
	\$ 240.591	\$ 152.474

(1) Corresponde al saldo de facturas pendientes por cancelar de:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Alcuadrado S.A. (1)	\$ 43.293	-
Bancolombia S.A	2.213	3.372
Bloomberg Finance L.P.	-	387
Bolsa de Valores de Colombia S.A (2)	53.520	33.380
Casalimpia S.A.	2.391	-
Consultorías En Riesgo Corporativo Ltda.	8.468	7.300
Deposito Centralizado De Valores S.A.	12.234	9.956
Enrique Zorrilla	2.065	-
Euroempresarial S.A.	6.268	-
Felipe Alvarez Echeverry	5.267	5.267
Hector Jose Cadena Clavijo	3.201	-
Jones Lang Lasalle Ltda.	-	2053
KPMG S.A.S. (3)	28.276	-
Ofixpress S.A.S	707	-
Olimpia Management S.A.	307	304
Printing Delivery S.A.	4.475	3.732
Scotia Global Business S.A.S.	791	-
Scotia Securities Colombia S.A.	7.246	8.717
Scotiabank Colpatria S.A	4.569	6.036
Superintendencia Financiera de Colombia	38.800	36.800
Tech Mahindra Colombia S. A. S	-	18.670
Value And Risk Rating S.A.	16.500	16.500
	\$ 240.591	\$ 152.474

(1) Corresponde a los servicios de mantenimiento de Software, renovación de contrato nueva vigencia.

(2) En diciembre de 2023, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, registró facturas de intermediación con la Bolsa de Valores de Colombia

correspondientes a operaciones en renta fija, servicios de terminales y contribución al fondo de garantías.

(3) Corresponde a los honorarios de Revisoria Fiscal 2023.

18. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios a empleados Corriente	\$ 432.293	\$ 340.994
Beneficios a empleados No Corriente	40.769	39.691
	\$ 473.062	\$ 380.685

Beneficios a corto plazo

Para el año 2023 y 2022 el saldo a \$432.293 y \$340.994, respectivamente corresponde a los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes a seguridades sociales, parafiscales.

Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Para el año 2023 corresponde a \$40.769 y año 2022 \$39.691, por los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa otorga a sus empleados.

a. Prima de antigüedad (Red Colpatria): Se otorga el equivalente de un número de salarios a los empleados del segmento no oficial de la Red Colpatria de acuerdo al cumplimiento de la antigüedad con la compañía desde el momento de su contratación, de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de Servicio	Valor beneficio
5	15 días de Salario básico
10	25 días de Salario básico
15	35 días de Salario básico
20 o más	45 días de Salario básico

b. Prima de antigüedad (Red Scotia): Se otorga monto fijo a los empleados de la Red Scotia

de acuerdo al cumplimiento de la antigüedad con la compañía desde el momento de su contratación y al segmento al que pertenece, de acuerdo a la siguiente tabla.

No Oficial	Oficial	Integral
5 años: \$2.650.000	5 años: \$276.000	5 años: \$276.000
10 años: \$2.850.000	10 años: \$367.000	10 años: \$367.000
15 años: \$3.050.000	15 años: \$551.000	15 años: \$551.000
20 años: \$3.250.000	20 años: \$735.000	20 años: \$735.000
25 años: \$3.450.000	25 años: \$1.102.000	25 años: \$1.102.000
30 años: \$3.700.000	30 años: \$1.286.000	30 años: \$1.286.000
35 años: \$4.000.000	35 años +: \$1.470.000	35 años +: \$1.470.000
40 años: \$4.300.000		

cifras expresadas en pesos

c. Auxilio de Jubilación: Se otorga por única vez un monto fijo como reconocimiento del cumplimiento de la pensión de vejez, de acuerdo a la siguiente tabla.

Segmento	Valor beneficio	
	Red Colpatría	Red Scotia
No Oficial	4.000.000	4.500.000
Oficial	1.100.000	1.100.000
Integral	1.100.000	1.100.000

cifras expresadas en pesos

d. Prima de vacaciones (Red Colpatría): Se otorga el equivalente a días 3 de sueldo básico como concepto prima extralegal de vacaciones al momento del disfrute de periodos de vacaciones a las personas que lleven más de 10 años de antigüedad y aplica únicamente para el segmento no oficial y oficial de la Red Colpatría.

e. Días de vacaciones (Red Scotia): Se otorgan días de disfrute de vacaciones adicionales a los legales a los empleados de la Red Scotia que tengan antigüedad superior a 5 años de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de Servicio	Días Adicionales de Vacaciones
5	1
10	3
15	7
20	10

La remuneración de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revela en la Nota 29 de partes relacionadas.

Suposiciones actuariales

Las principales hipótesis económicas utilizadas en la valoración actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valoración son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2023:

Hipótesis económicas

Tasa de inflación: Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024 es de 9.59% el primer año, 5.55% el segundo año y 3.00% en adelante.

Tasa de descuento: Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023: 11.0%. Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024: 11.00%

Tasa de incremento salarial: Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023: 4.00%. Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024: 9.59% anual para el primer año, 5.55% anual para el segundo año a partir del tercer año se toma una tasa de 3.00% anual.

Hipótesis Demográficas

Rotación: Se utilizará la tabla SOA2003 afectada por el siguiente factor acorde a la experiencia de la compañía.

Servicio	Tasas de Rotación
5	8,34%
10	4,91%
15	3,66%
20	2,81%
25	2,12%
30	1,52%
35	0,40%
40	0,00%
45	0,00%

Mortalidad: Se considera la tabla de mortalidad para rentistas de Colombia RV08

Tasas de Mortalidad		
Edad	Hombre	Mujer
20	0.055%	0.031%
25	0.067%	0.037%
30	0.084%	0.047%
35	0.111%	0.062%
40	0.155%	0.087%
45	0.225%	0,126%
50	0.335%	0,187%
55	0,505%	0.283%
60	0.766%	0.429%
65	1,274%	0.686%
70	2,113%	1,135%
80	5,371%	3,275%
90	12,785%	9,572%
100	29,395%	28,343%
110	100.00%	100.00%

Invalidez: Para la para la valuación actuarial a 31 de diciembre de 2023 se utilizó la el 10% de la tabla de Mortalidad para Rentistas de Colombia RV08.

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”, en inglés “Projected Unit Credit”. Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada persona que se incluye en la valoración actuarial. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2023 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre

el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

19. Pasivos por Impuestos

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Industria y Comercio (1)	\$ 30.976	\$19.235
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar (2)	56.731	27.952
Gravamen a los Movimientos Financieros	719	3.091
Retenciones en la Fuente	123.782	104.790
	\$ 212.208	\$ 155.068

(1) La variación corresponde a mayor ingreso gravado para diciembre 2023, con respecto al año 2022.

(2) La variación corresponde principalmente a que en diciembre de 2023 se registró un mayor valor impuesto sobre las ventas por pagar por pagos de proveedores.

20. Pasivos por Arrendamientos

Se componen por el pasivo reconocido de la oficina de Bogotá, tomada en arrendamiento financiero de conformidad a la política de arrendamientos NIIF 16. A continuación se resume el detalle:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Pagos mínimos futuros de Arrendamiento		
Hasta un año	\$ 93.010	\$ 82.223
Más de un año	372.041	411.113
	465.051	493.336

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Intereses		
Hasta un año	(28.738)	(29.929)
Más de un año	(54.337)	(73.440)
	<u>(83.075)</u>	<u>(103.369)</u>
futuros de arrendamiento		
Hasta un año	64.272	52.294
Más de un año	317.704	337.673
	<u>\$ 381.976</u>	<u>389.967</u>

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2023:

Arrendamientos Financieros-pasivo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	\$ 389.967	\$414.787
Incrementos por ajuste de canon (1)	48.940	22.481
Pago arrendamientos financieros (2)	(89.414)	(80.764)
Gastos financieros Arrendamientos (3)	32.483	33.463
	<u>\$ 381.976</u>	<u>\$ 389.967</u>

- (1)** Corresponde al Incremento del canon de arrendamiento mes de mayo 2023, IPC 13.12% año 2022.
- (2)** Corresponde a los pagos del canon de arrendamiento de la oficina de Bogotá, realizados de forma mensual.
- (3)** Corresponde a los intereses reconocidos a la tasa del 8,65% E.A por los pasivos de arrendamientos, de conformidad con política de arrendamientos NIF16.

21. Ingresos por Comisiones

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversionistas Profesionales (1)		
Clientes Institucionales	\$ 184.296	\$ 127.957
Clientes del exterior	502.218	450.348
Vinculados	53.576	241.973
Operaciones de Clientes exentos de IVA	108.375	119.610
Inversionistas no Profesionales (2)		
Personas Naturales	2.307.960	1.004.025
Personas Jurídicas	950.693	452.057
Colocación de Títulos (3)		
Colocación de Títulos	13.880	30.486
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) (4)		
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS)	312.781	501.783
Otras Comisiones (5)		
Otros	184.912	129.882
	\$ 4.618.691	\$ 3.058.121

- (1) Corresponde a comisiones recibidas por operaciones en el segmento Institucional para la negociación de activos de Renta Variable en el mercado de contado, específicamente para el segmento de Inversionistas Profesionales tanto locales, como extranjeros, asegurando una estrategia de cobertura global y entregando un Research muy potente y competitivo. Se presenta disminución en las comisiones de clientes del exterior, debido a la inflación presentada para el año 2023, así como la situación interna del país.
- (2) La comisionista realiza operaciones de Renta Variable, Renta Fija tales como Bonos, Certificados depósito a término, Títulos de deuda pública, Títulos de devolución de impuestos y la custodia de portafolios de clientes personas naturales y pymes. Se presenta aumento en las comisiones de clientes inversionistas no profesionales para el año 2023, debido al aumento de volumetría en operaciones por los escenarios de Oferta Pública de Adquisición y la estrategia de fortalecer el modelo relacionamiento centrado en el cliente a través de los Asesores Comerciales y con el apoyo de un equipo de especialistas que se enfocan en dar un asesoramiento holístico apalancados en productos de inversión a nivel local e internacional, fiduciaria local y soluciones bancarias locales e internacionales.

- (3) Durante el año 2023 Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, realizó las siguientes asesorías en colocación de títulos:

Banco Falabella S.A.	13.880
	\$ 13.880

- (4) Corresponde a la comisión cobrada a los gestores por la distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo a los porcentajes pactado en los contratos.

Administrados por: Davivienda Corredores S.A. Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

Administrados por: Skandia Fiduciaria S.A.

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Efectivo

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Multiplazo

Administrados por: Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Fiduciaria Colpatría Colectiva Abierto Rendir

Fiduciaria Colpatría Colectiva Abierto 1525

Fiduciaria Colpatría Colectiva Abierto con pacto de permanencia Scotia Portafolio Global Moderado.

La disminución de las comisiones se debe principalmente a que los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva, prefirieron tener un perfil conservador, dentro del mismo grupo Scotiabank.

- (5) Corresponde a la comisión generada por la contraprestación del pago a favor de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación del Banco Scotiabank Colpatría S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

22. Gastos por Servicios de Administración e Intermediación

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos por servicios de administración e intermediación (1)	\$ 1.054.715	\$ 958.014
	\$ 1.054.715	\$ 958.014

- (1) Son gastos que tienen costos fijos y variables de intermediación de Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Bloomberg y Depósitos. El aumento se presenta debido al incremento de operaciones realizadas por la comisionista en el año 2023.

23. Utilidad por Valoración, Venta de Inversiones, Intereses - Instrumentos de Patrimonio, Neto.

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses (1)	3.559.848	\$ 638.348
Valoración inversiones	292.452	744.443
Venta de inversiones (2)	874.007	(224.892)
	\$ 4.726.307	\$ 1.157.899

- (1) El aumento corresponde al registro de rendimientos causados por operaciones de mercado monetario repos activos y la realización en vencimiento de títulos de deuda pública y privada del portafolio de la comisionista de Bolsa.
- (2) La variación en utilidad en venta de inversiones de deuda a valor razonable se origina en el mayor registro de operaciones presentado durante el 2023; en donde las condiciones de mercado favorecieron la utilidad con respecto al 2022.

24. Gasto por Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportes a seguridad social (1)	\$ 700.173	\$ 538.335
Auxilios	71.236	63.937
Beneficio plan de ahorros	14.501	72
Bonificaciones	134.992	176.610
Cesantías e intereses sobre cesantías	55.915	37.101
Comisiones	7.543	1.469
Otros	16.813	6.798
Primas legales y extralegales	193.122	109.420
Salario Integral (2)	2.567.143	1.989.206
Salarios	511.411	334.813
Vacaciones	233.872	180.994
	\$ 4.506.721	\$ 3.438.755

(1) Corresponde al aumento del salario mínimo y a los incrementos anuales salariales.

(2) Aumento en comisiones por la compensación variable en el año 2023.

25. Otros Gastos

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contrato de servicios	\$ 300.000	\$ 300.000
Contribuciones y afiliaciones (1)	215.282	190.667
Gastos legales	28.719	39.437
Honorarios	353.722	313.707
Impuestos y tasas	190.561	165.446
Intereses por derecho de uso	32.483	33.463
Mantenimiento y reparaciones	219.874	204.009
Otros (2)	106.085	2.370.408
Seguros	442	-
	\$ 1.447.168	\$ 3.617.137

(1) Este rubro está compuesto por gastos de: Contribuciones y afiliaciones, a Superintendencia Financiera de Colombia, Autorregulador del Mercado de Valores, Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia, su aumento esta dado a los incrementos de costos de contribución registrados para el año 2023.

(2) La disminución presentada frente al año 2022, obedece a que, en enero de 2022, se realiza negociación de compra de acciones del Grupo Sura en el mercado del exterior; debido a la realización de la OPA del Grupo Sura, esta acción fue suspendida mediante boletín emitido por la Superintendencia de Financiera de Colombia con fecha 14 de enero de 2022. Por lo tanto, al realizar la operación en el mercado local se presenta diferencia en el precio de cierre por \$ 2.240.000. Los cuales no generan un efecto en el estado de resultados, debido a que fueron asumidos por la contraparte.

26. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Diferencia en precio de mercado (1)	\$ 1.283	2.241.360
Otros	2.447	13.905
	\$ 3.730	2.255.265

- (1) La disminución presentada frente al año 2022 obedece a que en enero del 2022 se realiza negociación de compra de acciones del Grupo Sura en el mercado del exterior; debido a la realización de la OPA del Grupo Sura, esta acción fue suspendida mediante boletín emitido por la Superintendencia de Financiera de Colombia con fecha 14 de enero de 2022. Por lo tanto, al realizar la operación en el mercado local se presenta diferencia en el precio de cierre por \$ 2.240.000. Los cuales no generan un efecto en el estado de resultados, debido a que fueron asumidos por la contraparte.

27. Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos Financieros (1)	\$ 1.603.543	\$ 1.286.724
	\$ 1.603.543	\$ 1.286.724

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$ 1.603.543 y \$ 1.286.724, respectivamente, corresponde a los intereses financieros de cuentas de ahorro, la variación entre el 2023 y el 2022 se presenta por el aumento de las tasas de intereses.

28. Impuesto a las Ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

Para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 se registró impuesto corriente por valor de 226.148, para el año 2022 no se registró impuesto de renta corriente, dado que se generó pérdida contable y fiscal.

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	año terminado	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gasto de impuesto corriente	226.148	-
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) (1)	-	-
Total gasto de impuesto corriente	\$ -	\$ -
Impuesto Diferido (Activo) Pasivo neto	996.575	(56.515)
Total gasto (Ingreso) de impuesto a las ganancias	\$1.222.723	\$ (56.515)

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de (15,8%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que en Colombia:

En el año 2022 para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales, siendo la tarifa total del 38%.

Conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante la Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social, Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

		31 de diciembre de 2023
Utilidad (perdida) antes de impuesto a las ganancias		\$ 3.891.281
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 35%	35%	1.361.948
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:		
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(2%)	(55.631)
Gastos no deducibles	1%	32.094
Otros ingresos no gravados	(3%)	(118.262)
Otros conceptos	0%	2.574
Total gastos por impuesto a las ganancias	31%	<u>\$ 1.222.723</u>

c. Impuesto diferido

- Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldos al 31 de diciembre de 2023				
	Saldo neto al 1 de enero 2023	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Neto	Activos (Pasivos) por impuestos diferidos
Portafolio de inversiones	68.081	(99.969)	-	(31.888)	(31.888)
Bonificaciones	-	16.188		16.188	16.188
NIIF 16 arrendamientos	17.532	1.915	-	19.447	19.447
Créditos fiscales	914.388	(914.388)	-	-	-
Otros Ajustes	-	(321)		(321)	(321)
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos	1.000.001	996.575	-	3.426	3.426

	Saldos al 31 de diciembre de 2022				
	Saldo neto al 1 de enero 2022	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Neto	Activos por impuestos diferidos
Portafolio de inversiones	60.663	7.418	-	68.081	68.081
NIIF 16 arrendamientos	14.654	2.878	-	17.532	17.532
Créditos fiscales	868.169	46.219	-	914.388	914.388
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos	943.486	56.515	-	1.000.001	1.000.0001

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su artículo 123 crea un régimen de transición para la compensación de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes del año 2017.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva y sobre las cuales la Compañía registro impuesto diferido activo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pérdidas fiscales expirando en:		
Sin fecha de expiración	-	-
31 de diciembre de 2030	-	1.164.354
31 de diciembre de 2031	-	855.742
31 de diciembre de 2033	-	318.331
31 de diciembre de 2034	-	275.024
Subtotal pérdidas fiscales	-	2.613.451
Total de Créditos Fiscales	\$ -	\$ 2.613.451

d. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23:

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Comisionista de bolsa determinó que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra en cumplimiento de los regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos:

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en las proyecciones de la operación de la Comisionista.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., presentó a la DIAN el informe de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El informe presentado no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la comisionista.

Aunque el informe a presentar del año 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

29. Operaciones con Partes Relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio. La relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores de Scotia Securities Comisionista de Bolsa y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de Scotia Securities Comisionista de Bolsa.

Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

La entidad controlante de la Comisionista es Banco Scotiabank Colpatria S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Banco Scotiabank Colpatria S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

(2) Personal clave de la gerencia:

Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Scotia Securities (Colombia) Comisionista de Bolsa S.A, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, Gerente General.

(3) Demás entidades vinculadas no subordinadas y otros grupos Scotiabank Colpatria S.A. y The Bank of Nova Scotia.

Transacciones con Accionistas

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco Scotiabank Colpatria S.A.		
Activos		
Saldo en cuenta de ahorros (1)	\$ 7.793.789	3.786.120
Saldo en cuentas por cobrar	29.497	18.014
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	73.774	39.009
	<u>\$ 7.897.060</u>	<u>3.843.143</u>

- (1) Se generó un aumento de recursos en la cuenta de ahorros de cuenta Banco Scotiabank Colpatria S.A, debido a incremento de tasa de interés.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 4.569	6.036
	\$ 4.569	6.036
Arrendamientos NIIF 16		
Arrendamientos con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 89.414	80.764
	\$ 89.414	80.764
Ingresos		
Otros rendimientos financieros servicios Scotiabank Colpatría S.A. (2)	\$ 693.979	437.397
Otros ingresos Scotiabank Colpatría S.A.	180.912	119.051
	\$ 874.892	556.448
Gastos		
Contrato de prestación servicios Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 300.000	300.000
Comisiones bancarias Banco Scotiabank Colpatría S.A.	13.514	13.685
Comisiones Affluences Scotiabank Colpatría S.A.	29.326	19.816
	\$ 342.840	333.501

(2) El aumento se generó por el alza o mayor tasas de interés pagadas en las cuentas de ahorro calculado diariamente y pagado mensualmente.

Transacciones con Personal clave de la gerencia

Nómina	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo (3)	\$ 394.269	434.511
	\$ 394.269	434.511

(3) Se presentó una disminución de gastos a beneficios empleados debido al cambio de la estructura comercial.

Transacciones con Otras entidades Grupo Colpatría y The Bank Of Nova Scotia

Activos	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo en cuentas por cobrar Fiduciaria Colpatría	\$ -	\$ 298
	\$ -	\$ 298

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo en cuentas por pagar Olimpia Management S.A	\$ 307	\$ 304
Saldo en cuentas por pagar Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	791	-
	1.098	\$ 304

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos		
Comisiones por Intermediación Fiduciaria Colpatría	\$ 4.000	\$ 10.831
Comisiones por Intermediación The Bank Of Nova Scotia (4)	1.912	180.136
Comisiones por Intermediación Scotia capital (USA)	51.663	61.837
Diferencia en Precio Scotia Capital (USA)	729	2.240.000
	\$ 58.304	\$ 2.492.804
Gastos		
Otros Gastos Olimpia Management S.A	\$ 3.735	\$ 3.915
Otros Gastos Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	9.585	189
	\$ 13.320	\$ 4.104

(4) Se presentó una disminución en operaciones realizadas debido a la incertidumbre global económica.

Tanto las operaciones con vinculados económicos, así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

30. Contingencias

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias ni procesos en contra de la Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

31. Administración de Riesgos

Gestión de Riesgo Operacional

Scotia Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa gestiona el riesgo operacional incluido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo anterior por medio de la definición de políticas, metodologías, procedimientos, controles y sistemas de información manteniendo una adecuada gestión del riesgo identificando los riesgos y controles de los procesos Estratégicos, Core, Soporte y Control asociados a las diferentes áreas, como resultado de este ejercicio se mide el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) como medio con

tendencia a alto y el riesgo residual (después de aplicar los controles mitigantes) como bajo con tendencia a medio. Desde el punto de la materialidad, se han fortalecido las medidas de control de los riesgos potenciales asociados a los procesos que han generado mayor impacto.

En relación con la gestión de riesgos de terceras partes (TPRM – Third Party Risk Management), a través del cual se establecen procesos y procedimientos con el fin de evaluar la exposición al riesgo de los servicios externalizados, durante el 2023 a medida que el programa de TPRM ha ido madurando, se han implementados mejoras relevantes para seguir evolucionando en la gestión de riesgos de terceros y de esta manera no solo dar cumplimiento a la política sino a los lineamientos requeridos por la regulación local, entre ellos se destacan los siguientes: Mejoras en las evaluaciones de control relacionadas con Cumplimiento Regulatorio, AML, Privacidad, Seguridad y Control de la Información (IS&C) entre otros, esto con el fin de tener mayor clarificación de la información requerida y eliminación de redundancias, así como la incorporación de nuevas evaluaciones relacionadas con Resiliencia Tecnológica e Inteligencia Artificial.

Simplificación de análisis de riesgo con la incorporación de nuevos flujos de trabajo asociados a ciertas categorías de riesgo, así como la implementación del “Proyecto Blue” optimizando el tiempo de evaluación de riesgo de proveedores en más del 78%. Así mismo, a través del fortalecimiento del monitoreo independiente, se lograron identificar oportunidades de mejora e implementaron actividades de seguimiento a través del establecimiento de planes de acción y monitoreo, especialmente para aquellos contratos con mayor nivel de exposición de riesgo.

A corte de diciembre de 2023, Scotia Securities cuenta con 7 contratos activos, en donde el 57% fue catalogado con riesgo inherente medio, el 29% de riesgo alto y muy alto y el 14% de riesgo bajo, los cuales, luego de la evaluación de riesgos por parte de los distintos marcos de riesgos se determinó que se encuentran dentro del apetito de riesgo.

Si bien en la evaluación por parte de los distintos marcos de riesgo se identificaron deficiencias de control o alertas de riesgos, estas se consideraron tolerables y poseen planes de acción en seguimiento de la Función de Control correspondiente para remediar las brechas identificadas.

Respecto a la regulación para el cumplimiento del registro de eventos de riesgo operacional (Circular externa 018 del 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia), se fortalece el estándar de pérdidas para garantizar la correcta identificación, recolección y tratamiento de los eventos de pérdida, cumpliendo así, con la base de eventos de alta calidad.

Para la efectiva administración del riesgo operacional, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operacional en Scotia Securities (comisionista de bolsa) se alinea con los principios desarrollados por el comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del riesgo.

Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2023 no se presentaron eventos significativos de riesgo operacional para Scotia Securities, sin embargo, se muestra a continuación el valor de las pérdidas contabilizadas a corte diciembre 2023

Pérdida	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Multas, sanciones y Litigios	\$ 1.409	-
Riesgo Operacional	1.617	39.450
Recuperaciones	(231)	(13.091)
	\$ 2.795	\$ 26.359

Con relación a las pérdidas, la entidad se encontró dentro del apetito de riesgo definido y en un porcentaje de ejecución por debajo del 2%.

Continuidad de Negocio

Durante lo corrido del año 2023 se actualizó y fortaleció el programa de Continuidad y Resiliencia Organizacional, a través del acompañamiento realizado a Scotia Securities (Comisionista de Bolsa) en el proceso de actualización del análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés) y de su plan de continuidad de negocio (BCP por sus siglas en inglés) de acuerdo con los lineamientos de la política.

Adicionalmente como parte del fortalecimiento del programa se realizó:

- Ejecución de 3 pruebas independientes ante los diferentes escenarios de indisponibilidad definidos en la política para procesos clasificados como críticos e inmediatos (indisponibilidad de servicios de terceros 1, indisponibilidad tecnológica 1, indisponibilidad en el sitio de trabajo 1).
- Challenge al proveedor Bloomberg clasificado como inmediato con afectación a canales y servicios sobre la documentación y resultado de las pruebas de Continuidad.
- La matriz de riesgo de continuidad de negocio se trasladó al equipo de Riesgo Operacional con el objetivo de realizar un mejor monitoreo y traerlo al plano real en base a las revisiones que se realizan desde el área de continuidad de negocio, reduciendo de 20 a 7 riesgos.
- Evaluación de los indicadores que permiten determinar el nivel de madurez de la entidad en relación con la continuidad del negocio, determinando como resultado un nivel de madurez medio; para lo cual Scotia Securities ha estado trabajando en el fortalecimiento de pruebas realizadas ante diferentes escenarios de indisponibilidad, de igual manera se encuentra en construcción el perfil de riesgos asociados a PCN.
- Identificación y reporte a la Comisionista de 4 aplicaciones que soportan procesos críticos o inmediatos con un tiempo de recuperación tecnológica (RTO por sus siglas en inglés) no alineadas al operativo, para las cuales 1 aplicación da soporte a procesos críticos y 4 a procesos clasificados como inmediato, solicitando a Scotia Securities documentar estrategias de recuperación en caso de indisponibilidad de los aplicativos.

- Evaluación end to end de sus procesos críticos e inmediatos implementando la metodología BETH3¹, obteniendo resultados enfocados a las estrategias de recuperación.
- Evaluación y seguimiento a las pruebas DBR, lideradas por el equipo de tecnología, en donde Scotia Securities tuvo participación en las mismas.

Ciberseguridad

Durante el año 2023 se ejecutaron actividades de seguimiento y monitoreo sobre los principales riesgos de TI y ciberseguridad permitiendo generar recomendaciones y puntos de vista independientes sobre la gestión de estos riesgos por parte de las áreas de primera línea a nivel de la Vicepresidencia Senior de TI y las áreas de negocio.

El monitoreo anual de las diferentes métricas entre las que se encuentran el índice riesgo de seguridad (SRI) permite analizar que frente al indicador de seguridad SRI Proteger la generalidad anual es de riesgo medio ya que la métrica se mantuvo por encima del umbral de alerta temprana causado principalmente por las vulnerabilidades de día cero en servidores y equipos de cómputo que se mantuvieron en el año y la severidad en la calificación de estas vulnerabilidades que establece la nueva herramienta de gestión de vulnerabilidades.

Dentro de este indicador, adicionalmente se incluyó un nuevo componente llamado Data Protection que mide la cantidad de cartas serias emitidas para el país por incumplimiento de políticas por parte de colaboradores frente a temas de fuga de información.

El análisis del índice de riesgo SRI Identificar muestra un inicio de año con la métrica por encima del umbral de alerta temprana, pero desde marzo en adelante se estabiliza y mantiene en niveles de riesgo bajo durante el resto de año. Lo anterior por causa de la mejora en cada uno de sus componentes y en especial en el de detección de dispositivos y evaluaciones de riesgo.

El SRI Responder y recuperar no presentó cambios relevantes en el año manteniendo su valor nominal. Para final del periodo hacia el mes de octubre presenta cambios en su composición a nivel global lo cual genera que para este indicador no se entregue más información a partir del mes de noviembre a nivel de países.

Con relación al indicador de horas de disponibilidad tecnológica se realizó el respectivo seguimiento identificando que en el último semestre el total de horas de indisponibilidad para cada mes en la comisionista se mantuvo por debajo del apetito de riesgo tecnológico definido (9.6 horas) incluso llegando a tener en los meses de octubre y noviembre cero (0) horas de indisponibilidad. Durante el cierre de cada trimestre se realizó el análisis de la casuística de los incidentes por parte de la segunda línea y se emitieron las recomendaciones para que tecnología las considere y genere los cambios y retroalimentación respectiva al interior de sus gerencias.

Finalmente, en cuanto a las amenazas cibernéticas, el año 2023 se vio impactado ya que a nivel país se presentaron constantes ataques de tipo ransomware contra proveedores de

¹ BETH3¹ (Edificaciones, Equipos, Tecnología, Recurso Humano, Terceros)

entidades públicas y privadas que han impactado la continuidad en la prestación de sus servicios.

Para Scotia Securities estos ataques no tuvieron efecto ni impacto y preventivamente se tomaron medidas de monitoreo específico. Adicionalmente, se continúa monitoreando el impacto del uso indebido de las nuevas inteligencias artificiales y los impactos que pueden generar a las entidades financieras. A la fecha, no se han reportado eventos internos significativos a nivel de incidentes cibernéticos.

Visitas órganos de supervisión

En el mes de agosto de 2023 la Auditoría Interna bajo su rol de tercera línea de defensa realizó revisión independiente a Scotiabank Colpatría y Filiales (Scotia Securities y Fiduciaria) con el objetivo de proporcionar su opinión sobre el diseño y efectividad operativa de los controles internos del Sistema de Administración del Riesgo Operacional. Esta revisión finalizó en el mes de septiembre con resultados positivos y recomendaciones relacionadas al fortalecimiento de la base de eventos de alta calidad y a la formulación de las matrices que consignan riesgos residuales.

Participación en reuniones y envío de reportes

Como es requerido, la Gerencia de Enterprise Risk participa en reuniones periódicas con casa matriz para abordar temas sobre la administración de los riesgos operacionales y sus diferentes programas que lo componen. Adicional, mensualmente se realizan comités de riesgos para poner en conocimiento a la alta dirección sobre los hechos relevantes y la evolución del Riesgo Operacional, estos reportes son enmarcados dentro del cumplimiento regulatorio del SIAR.

Enfoque General del Control de Riesgos Financieros

Dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, se enmarca en un perfil de riesgo conservador, toda vez que está focalizada en negocios bajo contrato de comisión, con clientes personas naturales y jurídicas (Cliente Inversionista e Inversionista Profesional), locales y extranjeras, así como su estrategia de posición propia.

La gestión y administración del Riesgo de Mercado (SARM), Liquidez (SARL) y Contraparte (SARiC) se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de la Comisionista, bajo la dirección de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad.

Todas las políticas y procedimientos llevados a cabo en materia de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran enmarcado en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, así como en la regulación normativa vigente.

Los siguientes riesgos financieros son a los que se encuentra expuesta la compañía:

Riesgo de Mercado (SARM):

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, precios de acciones, tipos de divisas, entre otros) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro del portafolio de la firma o sus clientes.

Para lo anterior, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, ha adoptado el modelo estándar regulatorio del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Mercado (SAIR) recomendado por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo los preceptos y modelos establecidos en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, donde se establece el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) con periodicidad diaria con el cierre de estados financieros.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones que se encuentran en el portafolio de la firma debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico.

De la misma manera, la firma ha adoptado procedimientos internos que le permite al área de administración de riesgos monitorear diariamente el comportamiento de los precios y tasas de mercado a la luz de las operaciones que se realizan internamente. Estas operaciones son monitoreadas con el fin de asegurar que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el libre mercado bursátil, así como dentro de los perfiles de riesgos del cliente y el apetito de riesgo de la posición propia de la firma.

Valor en Riesgo Regulatorio:

El cálculo individual de la sensibilidad de riesgo (VaR) por productos en el portafolio al cierre de diciembre de 2023 es la siguiente:

Nemotécnico	Valor de Mercado	Sensibilidad (VaR)
Deuda Pública	\$9.889.584	196.788
Deuda Privada	\$7.894.940	128.361
Acciones	\$2.095.643	307.502
Total Riesgo por Tasa de Interés		632.651

El comportamiento al cierre del cuarto trimestre fue el siguiente:

Valor en Riesgo (VaR Regulatorio)	31/12/2023	31/12/2022
	\$ 632.652	\$ 470.261

Var Regulatorio Diario (Q4)	Máximo	Mínimo	Promedio
	667.319	330.819	489.622

Cálculos con días hábiles.

Por otro lado, y sin afectación en el valor en riesgo de la firma, el portafolio posee 1 acción obligatoria de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con un valor de mercado de \$9,998.

Riesgo de Liquidez (SARL):

La exposición al riesgo de liquidez se entiende como la imposibilidad de cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos y gastos inusuales de fondeo.

Este riesgo hace que las firmas se vean en la necesidad de liquidar posiciones en su portafolio para poder obtener los recursos faltantes, incurriendo también en el riesgo de ser vendidas a un precio inferior al comprado, incurriendo en pérdidas.

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, ha adoptado el modelo estándar del Sistema Integral de Administración Riesgos (SIAR) aplicado al Riesgo de Liquidez, bajo los preceptos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo.

De la misma manera, la administración del riesgo de liquidez se encuentra enmarcado bajo los principios que gobiernan la administración de riesgos de su casa matriz Scotiabank Colpatria S.A.

La Gerencia de Riesgo de la Comisionista mantiene un monitoreo permanente de las posiciones asumidas, movimientos en la caja de la firma, y operaciones por cumplir, las cuales afectan el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador es calculado bajo las indicaciones del Anexo 10 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual incluye las posiciones en títulos y operaciones por cumplir asumidas por la posición propia de la firma, así como las operaciones por cumplir de terceros bajo el contrato de comisión. Este indicador no puede ser menor a cero.

Durante el cuarto trimestre del año 2023, el comportamiento del IRL ha sido el siguiente:

	30 de octubre de 2023	30 de noviembre de 2023	30 de diciembre de 2023
IRL m B1	29.299.457	30.853.095	31.660.238
IRL m B2	29.299.457	30.853.095	31.660.238
ALAC	22.670.637	22.608.645	24.567.183

De la tabla anterior se evidencia que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se mantiene en montos muy significativos, frente a los Activos Líquidos que la compañía maneja. En este caso, para el cierre del cuarto trimestre de 2023, el activo más representativo fue el dinero en efectivo en cuentas de ahorro, seguido por los títulos de renta fija en portafolio.

Así mismo, la firma se ha consolidado con un riesgo de liquidez mínimo frente al monto de sus operaciones, lo cual permite que los límites frente a riesgos sean mayormente holgados y el margen de maniobra para operaciones sea mayor.
Los pasivos de la comisionista de bolsa están detallados de la siguiente manera:

31 diciembre de 2023	Valor en Libros	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente		Mas de cinco años
		2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años		
Cuentas por Pagar	\$ 240.591	196.524	44.067	-	-	-	
Beneficios a empleados	473.062	-	432.293	40.769	-	-	
Pasivos por Impuestos	212.208	212.208	-	-	-	-	
Pasivos por Arrendamientos	381.976	-	64.272	145.703	172.001	-	
	\$ 1.307.837	408.732	540.632	186.472	172.001	-	

31 diciembre de 2022	Valor en Libros	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente		Mas de cinco años
		2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años		
Cuentas por Pagar	\$ 152.474	98.318	54.156	-	-	-	
Beneficios a empleados	380.685	28.942	312.051	39.692	-	-	
Pasivos por Impuestos	155.068	155.068	-	-	-	-	
Pasivos por Arrendamientos	389.967	-	52.294	118.550	139.945	79.178	
	\$ 1.078.194	282.328	418.501	158.242	139.945	79.178	

Al corte respectivo la entidad cuenta con la suficiente liquidez para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo y con los suficientes activos representativos en efectivo y títulos en portafolio, adicionalmente los pasivos de la comisionista no implican afectación a la liquidez de la entidad.

Riesgo de Emisor y Contraparte (SARIC):

La exposición al riesgo de contraparte (SARIC) se entiende como la contingencia a la cual se ve expuesta la entidad como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes (o clientes), eventos en los cuales tendrá que atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Este riesgo podrá presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones. Así mismo, cuando uno de sus clientes por cuenta de quien realiza operaciones llegue a incumplir sus obligaciones de

pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas en desarrollo del contrato de comisión.

Por otra parte, acorde con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el valor de todos los riesgos que la Comisionista contraiga y mantenga con un mismo emisor o grupo de emisores relacionados entre sí, no podrá ser mayor al 30% de su patrimonio técnico. Por lo anterior, la entidad ha implementado un control diario sobre la concentración por emisor, el cual contempla la revisión de las posiciones en valores y/o depósitos bancarios por emisor.

Scotia Securities Colombia ha adoptado los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) del Riesgo de Contraparte SARIC, reglamentado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Así mismo, la Comisionista estructura su gestión del SARiC y de riesgo emisor a través del Manual de Administración de Riesgo de Contraparte SARIC, en el cual se definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo para la administración de dicho riesgo, así como los procedimientos y políticas acordes con el desarrollo de las operaciones de esta, basados en las disposiciones reglamentarias locales y los lineamientos de su casa matriz Scotiabank Colpatria S.A.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Scotia Securities Comisionista de Bolsa se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que afectaran el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control.

Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera en el marco de las inspecciones in situ, y de los monitoreos adelantados por esta entidad durante el año, destacándose dentro de los mismos los relacionados con el poblamiento de información de composición accionaria directa de clientes persona jurídica y los reportes de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas.

Durante el año 2023 se efectuaron diferentes cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del Riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos, los cuales fueron aprobados en Junta Directiva y comunicados a las partes interesadas para su correspondiente adopción.

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones, se realizó la revisión de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de

comunicación establecidos.

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas la Vicepresidencia de AML & Cumplimiento en nombre de Scotiabank Colpatría y filiales se adhirió a la campaña global "Corazón Azul" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta campaña busca crear conciencia respecto del impacto negativo de la trata de personas en la sociedad, motivar a gobiernos y comunidades, empresas e individuos a adoptar medidas que contribuyan a frenar este delito.

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes objetivos con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador. Dentro de estos requerimientos de información vale la pena destacar los correspondientes a la Evaluación Nacional del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

32. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva Extraordinaria y el representante legal de acuerdo con el acta No **232** del **20** de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

33. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa; entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.